

Consejo Comunal de Seguridad Pública

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

SESIÓN N° 11

En nombre de nuestro país y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión, a las 10:18 horas, on line.

Asisten el señor Alcalde y las siguientes señoras y señores Consejeros:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Don Marcelo Cabrera, Fiscalía Centro Norte
Don Manuel Medel, Subcomisario Subprefecto PDI.
Don Freddy Salgado, Comisario 6ª Comisaría de Recoleta.
Don Felipe Arcos, Gendarmería.
Doña Carla Barrientos, Senda/ Previene.
Don Fares Jadue Leiva, Concejal.
Doña Karen Garrido, Concejala.
Don José Zelaya Almuna, Cosoc.
Doña Carol Yáñez, Cosoc.
Doña Laura Liscano, Delegación Presidencial, otrora Intendencia.
Doña Paulina Sarkis, Sename.
Don Christian Peña, Dideco – Secretario Ejecutivo.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe.

Doña Luisa Espinoza, Secretaria Municipal.

Además, asisten las siguientes personas como invitados e invitadas permanentes:

Doña Elda Fazzi, Jefa Dpto. de Prevención, Convivencia y Seguridad Comunitaria.
Doña Iris Peña (Coordinadora Barrio Comercial Protegido Bellavista.
Doña Lorena Cid, LAZOS.
Doña Carla Naranjo, LAZOS.
Doña Ruth, Centro de la Mujer CEMU.
Don Oscar Torres, Coordinador Programa Lazos.
Doña Ruth Sanhueza, Centro de la Mujer.
Don Alan De la Fuente, Programa Prevención Violencia contra la Mujer.
Don Felipe Meza, Subsecretaría Prevención del Delito.



TABLA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión N° 10, correspondiente al mes de octubre 2021.
- 2.- Revisión de los avances de los acuerdos adoptados en la sesión de octubre.
- 3.- Exposición: Lineamientos en ejecución del Plan Comunal Seguridad Pública.
Expone: Felipe Meza, Subsecretaria Prevención del Delito.
- 4.- Varios

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N° 10, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2021.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA, SECRETARIA MUNICIPAL: Se encuentra para aprobación de las señoras Consejeras y los señores Consejeros el Acta N° 10, correspondiente a octubre de 2021.

EL SEÑOR ALCALDE: Ofrezco la palabra para consultas y observaciones, sobre el Acta.

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta?

Se aprueba, por unanimidad de los Consejeros presentes, el Acta Sesión Ordinaria N° 10, del 28 de octubre de 2021, sin observaciones.

2.- REVISIÓN DE LOS AVANCES DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DEL MES DE OCTUBRE



LA SEÑORA ELDA FAZZI, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD COMUNITARIA: Buenos días Consejeros y consejeros.

Acuerdo N° 1, se enviarán ambas presentaciones.

Eran las presentaciones que hicimos la suscrita y el señor Director de la DAC. Ambas fueron enviadas a vuestros correos.

Acuerdo N° 2, se enviarán antecedentes de la modificación de la Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Fueron enviado en debida forma a los correos de todos las señoras y los señores Concejeras/os.

Acuerdo N° 3, solicitar a la PDI realizar catastro de las personas en situación de calle que viven en asentamientos irregulares llamados rucos en la Plaza Los Historiadores.

Ese acuerdo está pendiente. Lo podemos ver después en punto Varios, con don Manuel Medel.

Acuerdo N° 4, reunirnos las instituciones que trabajan materia de seguridad con el objetivo de planificar acciones posteriores al retiro de los asentamientos irregulares de la Plaza Los Historiadores.

Este acuerdo está en vías de ser cumplido, tenemos reunión el 1 de diciembre para planificar el retiro, ya tenemos la fecha del retiro, pero tenemos que ver algunas modificaciones, lo más probable que sea la segunda semana de diciembre, por ahí por el 7 y lo vamos a hacer en la mañana.

Por lo tanto, tendríamos dos acuerdos cumplidos, uno pendiente y otro en vías de ser cumplido.

3.- EXPOSICIÓN: LINEAMIENTOS EN EJECUCIÓN DEL PLAN COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA

Expone: Felipe Meza, Subsecretaría Prevención del Delito.

EL SEÑOR FELIPE MEZA: Buenos días a todos/as los/as miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Recoleta.

Esto en un trabajo mancomunado que se está realizando Alcalde, estamos trabajando en todo lo que es Plan Comunal de Seguridad Pública, hemos tenido varias reuniones con la señora Elda y ha sido bien fructuoso el trabajo.

Ahora queremos exponerle al Consejo de cómo debería ejecutarse un Plan de Comunal de Seguridad Pública, esto viene del Departamento de evaluación de Políticas Públicas de nuestra Subsecretaría.

Generalidades:

Tenemos que decir que los roles y funciones tanto en la formulación como en la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública señala la ley que es



responsabilidad del Municipio, particularmente de usted señor Alcalde, pero siempre - y queremos recalcarlo- le hemos dado mucho énfasis este año siempre con la asistencia técnica de este Consejo Comunal de Seguridad Pública y de sus integrantes. Nosotros hemos relevado que el Consejo Comunal de Seguridad Pública es el actor clave en esta materia. Sus integrantes tienen que sentirse corresponsables, tanto de la formulación como de la ejecución del Plan Consejo Comunal de Seguridad Pública. Siempre hemos dicho que este plan es un instrumento de gestión estratégica y operativo y que debe ser la hoja de ruta de nuestro Consejo Comunal de Seguridad Pública, pero es el Consejo Comunal, no solamente municipal, eso debo dejarlo bien claro. Propondemos y estamos reforzando que los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública se sientan más corresponsables de esta ejecución y elaboración, ya que la misma ley establece que sobre su monitoreo es el Consejo Comunal de Seguridad Pública que debería, dentro de sus funciones, efectuar el monitoreo del plan y las medidas contempladas en ella.

Además de la matriz de planificación de actividades que se deben comprometer, nosotros señalamos que los planes comunales de seguridad pública se ajustan al marco de determinada gestión municipal. En el ámbito de seguridad, reforzando este tema, nosotros seguimos fortaleciendo que el Consejo es el actor clave, los miembros tienen ser actor clave y en ese caso señalamos que el Consejo Comunal de Seguridad Pública es una instancia eficaz cuando el desarrollo del plan o la hoja de ruta se define en el propio Consejo no solamente dejarle la responsabilidad en este caso al Departamento de Seguridad Pública o al Municipio en definitiva, también que el Consejo identifique los problemas para establecer los criterios de intervención, también reforzar que esta presentación es transversal a las comunas de nuestro país porque muchas cosas parecieran obvias ya que se realizan naturalmente en la comuna de Recoleta, por ejemplo, la gran coordinación y monitoreo de la ejecución de las acciones necesarias para alcanzar los objetivos del Plan Comunal y reforzar la recolección de información sobre las grandes problemáticas que están establecidas en nuestro Plan Comunal de Seguridad Pública.

También hablamos sobre la transversalización en el enfoque de seguridad en el proceso de ejecución del plan y esto se cumple muy a cabalidad en la comuna de Recoleta. Cuando hablamos de transversalización estamos hablando del proceso mediante el cual la seguridad y la prevención del delito se estructura dentro de la orgánica municipal, para eso se requiere una voluntad política de parte de la autoridad local, cosa que se haya posesionado la prevención del delito y la seguridad comunitaria y también que el equipo de seguridad, en este caso la señora Elda y el equipo se encuentra más que validado por todo los participantes de este Consejo y del estamentos municipal.

Ejemplo de transversalización del enfoque de seguridad: por ejemplo, cuando la Dirección de Aseo y Ornato incorpora el criterio de prevención situacional en los planes de mantención de árboles, el plan de eliminación y manejo de micro basurales, cosa que ya está inserto en la cultura del Municipio de Recoleta, y ahí le pido el apoyo a señora Elda, en el sentido que toda estas medidas nosotros la analizamos y se cumplía a cabalidad en este tema, lo mismo en el trabajo intersectorial



cómo se desarrolla la intersectorial y la coordinación que existe entre las distintas agencias tanto públicas como privadas.

Nosotros también reconocemos que en Recoleta existe una gran vinculación con todos los estamentos de este Consejo siempre fortaleciendo que, en este espacio, es un espacio más resolutivo, más de representación y definición de problemas, hay una estrategia mensual, que aquí se cumple a cabalidad, y sobre este punto, nosotros queremos como reforzar que todas estas coordinaciones voluntarias, todo este trabajo que realiza el equipo encabezado por la señora Elda. Nosotros señalamos que es importante darle un mayor grado de formalización a este trabajo en conjunto, por ejemplo, algo que también lo conversamos en su oportunidad con la señora Elda, los protocolos que existen, en caso de que exista una derivación de casos VIF contra la mujer, también en caso que las policías nos entregan antecedentes a la Dirección de Seguridad de la comuna es importante que este trabajo sea formalizado, por ejemplo si se nos vamos a comprometer a entregar determinada información. Por ejemplo, la última semana del mes, se va a entregar la información y no queda mucha la voluntariedad de las personas, sino que sean roles más institucionales, responsabilidades más institucionales como corresponsables de esta seguridad a nivel local.

Aquí hay distintos ejemplos de trabajo intersectorial, cosa que se cumple en la comuna, ejemplo el trabajo con el sector público, el trabajo que realiza el Municipio con las policías y el Ministerio Público, con el Sename, Sernameg y Senda, con el sector privado, cuando existen estas reuniones que han sido fructíferas sobre el tema de la Cámaras de Comercio y Asociaciones Deportivas, principalmente en Recoleta todas las reuniones de coordinación que existen en torno al Barrio Bellavista, también existen reuniones con la Sociedad Civil y con la comunidad.

Este tema también queremos darle harto auge al tema de la participación ciudadana del proceso de ejecución del plan, muchas veces y también lo conversamos muchas veces con la señora Elda, y es como algo frecuente que los vecinos o muchas veces no se ve todo el trabajo que se está realizando en materia de seguridad, trabajo que es bastante. Se ha realizado un gran trabajo en Recoleta, nosotros decimos que ahí también es responsabilidad de los miembros del Cosoc, transparentar y hacerle la bajada de los vecinos de todo el trabajo que se está realizando, también es importante escucharlos a ellos ya que es la medida de identificar, ellos pueden identificar distintas problemáticas que nosotros no podemos ver como organismo de orden central, también ajustar la iniciativa del Plan Comunal de Seguridad Pública y establecer una rendición de cuentas en materia de seguridad, encontramos que es bien factible.

Por último, el tema de la planificación estratégica y monitoreo, esto se cumple a cabalidad en los Consejos, de hecho como que nos reíamos con el equipo ya que aquí si existe un monitoreo sobre los acuerdos y compromisos que vamos adquiriendo, siempre es el primer punto de Tabla, ver cómo vamos avanzando con nuestros acuerdos y compromisos, cosa que no pasa en todo los Consejos de Seguridad Pública, y a medida que se está realizando un reporte mensual o trimestral en los avances es importante para ir ajustando focalizando los problemas a intervenir.



Eso sería la presentación breve, pero que era necesario recalcar en el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

EL SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias al señor expositor. Ofrezco la palabra, por si alguien quiere hacer alguna observación o intervención.

EL SEÑOR CONSEJERO, JOSÉ ZELAYA: Agradecer la corta pero valiosa exposición de la persona que me antecede, porque ha dado en el clavo, precisamente, yo soy representante del Cosoc, hace tiempo venimos tratando de darle relevancia o la importancia que tiene este trabajo del Consejo Comunal de Seguridad y afortunadamente pienso que con sus palabras usted está realzando esta institucionalidad. Me siento agradecido, porque como representante de las organizaciones sociales, de las unidades vecinales o población en general, yo pienso que el vínculo que se debe manifestar y al que usted sugiere con tanta vehemencia entre el Consejo Comunal y la Sociedad Civil creo que es de vital importancia para que vayamos resolviendo los problemas que a diario nuestros vecinos nos están comunicando. Valoro también la propuesta que está haciendo la señora Elda, en el sentido de que sí hemos tenido realmente un acercamiento, porque el Cosoc de Recoleta tiene un grupo de personas del Consejo que nos estamos reuniendo; ayer hubo una reunión muy fraternal, de mucha sinceridad, con el Comisario Salgado y nos faltó realmente el señor de la PDI, que tampoco es muy oportuno que no esté inserto con un trabajo mancomunado con la Sociedad Civil a la cual represento, así que valoro mucho sus palabras, y naturalmente que me siento complacido, porque he sido una de las personas que siempre he querido darle la relevancia que tiene este Consejo Comunal, en donde la participación activa de todo los integrantes es de vital importancia.

Quería resaltar eso, así que muchas gracias por su intervención.

EL SEÑOR ALCALDE: Gracias Consejero.
¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?
No habiendo más palabras, pasamos al siguiente punto.

4.- VARIOS

4.1. Planteamientos de la señora Elda Fazzi: a. Acuerdos.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Los dos acuerdos no cumplidos en el mes de noviembre deberá ejecutarse en el mes de diciembre.

Acuerdos



1.- Se solicita a PDI, realizar catastro de las personas en situación de calle que viven en asentamientos irregulares "rucos" en la plaza Los Historiadores. Pendiente, se reitera.

2.- Reunirnos las instituciones que trabajan materias de seguridad con el objetivo de planificar acciones posteriores al retiro de los asentamientos irregulares de la Plaza Los Historiadores.

En vías de cumplirse. Se citó a reunión de planificación miércoles 1 de diciembre a las 15:30 horas.-

EL SEÑOR ALCALDE: Ni no hay puntos varios, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión, a las 10.33 horas

Luisa Espinoza San Martin

Luisa Espinoza San Martin
06/12/2021 13:11:42(UTC-03:00)
Signed by Luisa Espinoza San
Martin, lespinoza@recoleta.cl

SIGNIFLOW.COM

SECRETARIA MUNICIPAL

Daniel Jadue Jadue

Daniel Jadue Jadue
06/12/2021 11:22:56(UTC-03:00)
Signed by Daniel Jadue Jadue,
daniel.jadue@recoleta.cl

SIGNIFLOW.COM

ALCALDE

DJJ/ LESM/ ngc

